

Calle Independencia #123,  
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1768 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

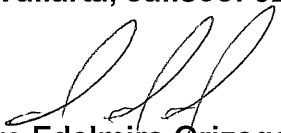
**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**  
**Secretario General del Ayuntamiento**  
**Presente:**

Sirva este medio para solicitarle que la iniciativa que adjunto al presente se incluya en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento, para que a su vez sea votada por los integrantes del pleno.

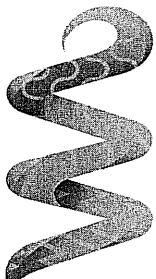
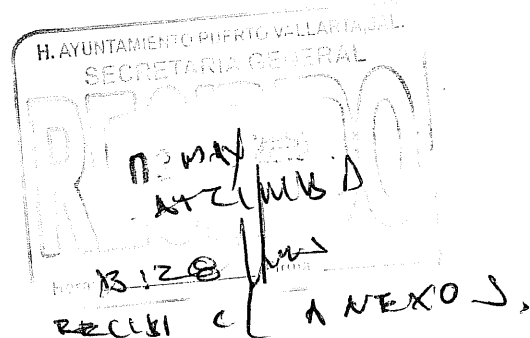
Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 69, Párrafo II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

**Atentamente**  
**Puerto Vallarta, Jalisco. 02 de mayo de 2016.**

  
**Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente  
De Servicios Públicos

c.c.p. Archivo  
EOR/dalia\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
P R E S E N T E

La que suscribe **C. EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ**, en mi carácter de **Regidora** con las facultades que me confiere y con fundamento en los Artículos 1º tercer párrafo, 4 párrafo décimo, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los Artículos 69, 83 y específicamente en el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, comparezco ante este máximo órgano de gobierno a someter a su consideración la presente **INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO** que tiene como finalidad que este H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, **EDIFIQUE UN BUSTO EN MEMORIA DE VÍCTOR YTURBE "EL PIRULÍ" Y REALICE UN HOMENAJE PARA EL MISMO a efecto de que nuestro Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco sea considerado por su vocación Cultural como SEDE de Actividades y/o eventos Artísticos y Culturales;** lo anterior al tenor de la siguientes:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En las décadas de los 70's y parte de los 80's Puerto Vallarta alcanzó su fama debido a la intervención de **Víctor Manuel De Anda Iturbe**, mucho más conocido como **VÍCTOR YTURBE "EL PIRULÍ"** quien Nació el 8 de mayo de 1936 en la ciudad de México; quien como muchos vallartenses fueron adoptados en este paraíso en el cual "El Pirulí" dio realce al organizar las tradicionales "Fiestas de Mayo" que fueron un éxito pues la fama de dichas festividades traspasó fronteras.

Para desgracia de toda la sociedad **Víctor Manuel de Anda Iturbe**, mejor conocido como "**El Pirulí**", fue asesinado aquel 29 de noviembre de 1987, un asesinato que sacudió en su momento a todo México, un crimen por el que el público pidió justicia.

**Víctor Yturbe** en sus inicios artísticos fue payaso acuático en el show de esquís del puerto de Acapulco, emigró a Puerto Vallarta, en donde corría el año de 1964 cuando fue contratado para cantar en el Hotel Posada Vallarta. Tenía a su cargo el show principal del bar del hotel, mismo que se hizo sumamente popular, y trabajaba cada noche con lleno.

Su primer disco se llamó "**Noches en la posada**"; mucha gente que lo vio trabajar ahí recordará por siempre las exquisitas veladas que disfrutaron con él, buena música, tragos, romanticismo, especial para un balneario así el tiempo ha pasado, y sus éxitos siguen vigentes, como "**Mi segundo amor**", "**Verónica**", "**Soy lo prohibido**", "**Señora**", "**Tres regalos**", "**Miénteme**" y otras.

Después de su incineración, sus cenizas fueron traídas a su queridísimo Puerto Vallarta, donde se inició como cantante, y como agradecimiento a esta gente tan cálida, se dedicó a promocionarlo sin cansancio a nivel internacional, por ello es momento que autoridades y pueblo de Puerto Vallarta le correspondamos ya que otras administraciones NO lo han hecho.

Para ello propongo se construya un busto (estatua) en donde comienza el rancho "El Jilguero" en Puerto Vallarta localizado al final de la avenida que lleva su nombre, (Avenida Víctor Yturbe) en la Colonia Lomas de San Nicolás, y a la vez se realicé un homenaje como se lo merece ya sea en la fecha de su nacimiento **8 de Mayo** o la de su defunción **29 de Noviembre**.

Por todas las razones y motivos antes expuestos, es que someto a consideración y solicito a este H. Ayuntamiento de tener a bien en aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se me tenga por presentada la presente iniciativa de acuerdo edilicio.

**SEGUNDO.-** Se ordene turnar para su estudio y posterior dictaminación a las comisiones edilicias de **CULTURA, HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, y sea la tercera que convoque a las demás.

**TERCERO.-**Una vez que se dé cumplimiento al punto que lo antecede se someta a dictamen en referencia a la consideración del Ayuntamiento para su Aprobación definitiva.

**ATENTAMENTE**

**PUERTO VALLARTA A 2 DE MAYO DEL 2016**



**EDELMIRA ORIZAGA RODRIGUEZ**

**REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**